



SESIÓN ORDINARIA
DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN
17/2015.

La Sra. Alcaldesa - Presidente de este Excmo. Ayuntamiento fija el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Parte Resolutiva

- Núm. 1.- Lectura y aprobación, en su caso, de las actas correspondientes a las sesiones celebradas con fecha 23/11/2015 y 26/11/2015.
- Núm. 2.- Expte. nº 364/00-G.- Prórroga del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Bujalance y la Fundación Hospital San Juan de Dios.
- Núm. 3.- Expte. nº 3869/15-G.- Ordenanza de Transparencia.
- Núm. 4.- Asuntos de Urgencia.

Parte dedicada al control de los demás órganos de gobierno

- Núm. 5.- Expte. nº 4115/15-G.- Relación de decretos pleno ordinario de diciembre 2015.
- Núm. 6.- Mociones no resolutivas.
- Núm. 7.- Ruegos y Preguntas.
- Núm. 8.- Informe de la Presidencia.

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Visto el Orden del Día que antecede, conforme a lo previsto en el art. 21.1. c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, LRBRL, he resuelto aprobarlo y convocar sesión ORDINARIA del Pleno de la Corporación, para el día 21 de DICIEMBRE de 2015, a las 19:00 horas, por motivo de la coincidencia de la fiesta de Nochebuena con la fecha establecida para los plenos ordinarios, y, de no reunirse quórum, cuarenta y ocho horas después, en segunda convocatoria, citando a sus miembros, quienes tendrán a su disposición en la Secretaría General de la Corporación, a partir de esta convocatoria y en horas de oficina, los expedientes y cuantos documentos se contienen en el orden del día.

Bujalance a 17 de diciembre de 2015


LA ALCALDESA
Fdo: Elena Alba Castro


Código seguro de verificación (CSV):

4C97 3051 6729 9811 FE70



4C97305167299811FE70

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.bujalance.es/sede> (Validación de documentos)

VºBº de Responsable de publicaciones en Portal de Transparencia Municipal OSUNA RAMOS MELCHOR el 21/12/2015